

## ANUNCIO LISTADOS ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y LISTA DE ESPERA INICIAL

Terminado el período de subsanación efectuado, se procede a publicar los listados de personas admitidas y excluidas, así como una lista de espera inicial.

Adicionalmente, y sólo a efectos informativos dado que el total supera la capacidad prevista en el programa, se publica el listado de personas solicitantes realizadas desde el día 14 hasta el 22 de marzo, solicitudes que sólo serán valoradas –y por su orden– en caso de que sea necesario por la renuncia de alguna de las solicitudes admitidas de los días 12 y 13 de marzo.

Los motivos de exclusión son los siguientes:

- 1 Edad solicitante.
- 2 Edad acompañante.
- 3 Antigüedad padrón.
- 4 Fuera plazo.
- 5 Fuera programa provisional.
- 6 No subsana.
- 7 Subsanación fuera de plazo.

En caso de observarse error material en la información publicada respecto de la documentación **ya presentada**, pueden remitir un correo a la dirección [asociales@malaga.es](mailto:asociales@malaga.es) para que se proceda a su corrección, lo que puede implicar la modificación de las personas que ahora figuran admitidas y/o excluidas, lo que será debidamente comunicado a las personas afectadas.

Las personas admitidas deben efectuar la reserva a la mayor brevedad por alguno de los siguientes medios:

- En alguna de las agencias de viajes participantes del programa para realizar la reserva y la organización de los grupos de cada uno de los destinos y su fecha correspondiente. A tal efecto, se adjunta listado de las mismas con sus datos de localización y contacto.
- Via web en el siguiente enlace:  
<http://www.bthetravelbrand.com/events-booking/?ebfopp=e2Zyb250T2ZmaWNIU3RhdGU9MSwgY29kRXZlbnRvPTY5NX0=>
- En el teléfono: 952 614 232 - ATT. Carmen Salazar.

El abono de la reserva, por importe de 40 € por persona y que será devuelta una vez finalizado el viaje, podrá efectuarse directamente en la web indicada o mediante transferencia en la siguiente cuenta bancaria: ES35 2103 3050 0200 3004 0547 (Unicaja).

Dado el período de viajes previsto, el plazo para efectuar las reservas será hasta el próximo día 30 de septiembre, entendiéndose que renuncian a participar en el programa las personas que a tal fecha no la hayan formalizado.

El período de viajes será desde el 16 de septiembre hasta el 20 de marzo de 2020, excluidos los días 4 al 6 de diciembre y del 21 de diciembre de 2019 al 6 de enero de 2020, debiendo tenerse en cuenta, como ya se ha señalado, que las fechas concretas elegidas deberán coordinarse con la



### FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)

### CÓDIGO CSV

f891121ae78396e5f8fe98ebd11ea4a5ee05ce2

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

### NIF/CIF

\*\*\*\*204\*\*

### FECHA Y HORA

16/08/2019 10:45:56 CET

empresa organizadora para la formación de los grupos correspondientes y la planificación de los transportes desde los lugares de origen hasta el hotel de destino y vuelta.

Se recuerda que el programa incluye 3 días, 2 noches, en hoteles de 4 estrellas, en régimen de pensión completa, incluyendo actividades recreativas durante los días de estancia, siendo los días del viaje únicamente de miércoles a viernes.

Indicar, para finalizar, que aquellos acompañantes y/o hijo/a que estuvieran excluidos por el motivo o motivos que han sido relegados en el listado correspondiente podrán acudir con la persona solicitante admitida abonando directamente a la empresa organizadora el siguiente importe por persona:

- **LOTE 1 (Costa)**  
Precio de venta por persona en habitación doble: 155 €.
- **LOTE 2 (Cultural)**  
Precio de venta por persona en habitación doble: 210 €.



**FIRMANTE**

JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO (PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

**f891121ae78396e5f8fe98edbd11ea4a5ee05ce2**

**URL DE VALIDACIÓN**

**<https://sede.malaga.es>**

**NIF/CIF**

\*\*\*\*204\*\*

**FECHA Y HORA**

16/08/2019 10:45:56 CET

